

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre .....	15 pesetas.
Semestre .....	30 —
Anual .....	60 —

Las suscripciones se solicitarán de la Dirección del Hogar Pignatelli, calle Pignatelli, 87.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Depositaria de Fondos Provinciales (Diputación Provincial).

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de su Ayuntamiento, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su emendación, que deberá verificarse al fin de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 2 de noviembre de 1887).

## SECCION SEGUNDA

Núm. 1.918

### Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza

#### REVISION DE ASOCIACIONES.—Circular

Se concede un plazo de quince días a las Asociaciones de esta provincia que a continuación se relacionan para completar la documentación remitida a este Gobierno en cumplimiento del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 25 de enero último, o subsanar los defectos que se señalan, previniéndoles que de no efectuarlo dentro del citado plazo se darán por no recibidas las documentaciones, quedando incurso dichas entidades en las sanciones establecidas por los artículos 6.º y 9.º del mencionado Decreto.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 16 de abril de 1941.

El Gobernador civil,  
Francisco Sáenz de Tejada

\*\*\*

#### Relación que se cita

- AGUARON.—Casino de Aguarón: Falta reintegro.
- ALAGON.—Casino de Alagón: Falta reintegro.
- ALCALA DE EBRO.—Sociedad de baile «Flor de Aragón»: Falta reintegro.
- ALMUNIA (LA).—Propietarios del Romeral: Reintegro y copia de acta de constitución.
- ALMUNIA (LA).—Propietarios del Saso, Cabezo, etcétera: Reintegro y copia de acta de constitución.

ALMUNIA (LA).—Casino Principal: Reintegro y copia de acta de constitución.

ARIZA.—Casino de Ariza: Falta reintegro.

ARIZA.—Casino de Labradores y Artesanos: Falta reintegro.

ARIZA.—Sociedad de baile «Gloria de París»: Falta reintegro.

ARIZA.—Sociedad de baile «La Unión y la Juventud»: Reintegro y copia de acta de constitución.

BORJA.—Centro Social Católico: Falta reintegro.

BORJA.—Círculo «La Peña»: Falta reintegro.

CALATAYUD.—Casino Bilbilitano: Falta reintegro.

CARIÑENA.—Centro Mercantil, Industrial y Agrícola: Copia de acta de constitución.

CARIÑENA.—Casino de Cariñena: Copia de acta de constitución.

CERVERA DE LA CAÑADA.—Casino Principal: Copia del acta de constitución y reintegro.

DAROCA.—Casino de Daroca: Falta reintegro.

DAROCA.—Casino «El Recreo»: Reintegro y copia del acta de constitución.

EJEA.—Sociedad «El Iris»: Falta reintegro.

EPILA.—Casino «La Amistad»: Falta reintegro.

EPILA.—Casino Artístico: Falta reintegro.

GRISEN.—«El Puñao de Rosas»: Falta reintegro.

LUMPIAQUE.—Círculo Recreativo: Falta reintegro.

MALEJAN.—Centro Agrícola: Reintegro y copia de acta de constitución.

MALLEN.—Círculo «La Amistad»: Falta reintegro.

MALON.—Centro Católico Agrícola: Reintegro y copia de acta de constitución.

MEZALLOCHA. — Casino Agrícola Independiente: Reintegro y copia de acta de constitución.

NUEZ DE EBRO. — Casino Agrícola: Falta reintegro.

PUENDELUNA. — Casino Agrícola: Falta reintegro.

RICLA. — Círculo Agrícola e Industrial: Copia de acta de constitución.

RICLA. — Unión de Propietarios del Camino lateral: Falta reintegro.

RUEDA DE JALON. — Casino de Rueda: Reintegro y copia de acta de constitución.

SADABA. — Casino «Unión Sabadense» Reintegro y copia de acta de constitución.

SALVATIERRA. — Casino de Salvatierra: Reintegro y copia de acta de constitución.

TAUSTE. — Círculo Agrario: Reintegro y copia de acta de constitución.

TOSOS. — Nuevo Casino: Falta copia de acta de constitución y reintegro.

VALPALMAS. — Nuevo Casino de Valpalmas: Falta reintegro.

VILLANUEVA DE HUERVA. — Casino «Nueva Unión»: Falta reintegro.

VILLANUEVA DE HUERVA. — Sociedad de baile «La Bola Dorada»: Falta reintegro y copia de acta de constitución.

ZARAGOZA. — Asociación de Propietarios del barrio «La Bozada»: Copia de acta de constitución.

ZARAGOZA. — Asociación de Propietarios del barrio de La Esperanza: Copia de acta de constitución.

ZARAGOZA. — Asociación de Propietarios del barrio de las Fuentes: Copia de acta de constitución.

ZARAGOZA. — Asociación de Propietarios del barrio de Miraflores: Copia de acta de constitución.

ZARAGOZA. — Asociación de Propietarios del barrio de Cuber: Copia de acta de constitución y domicilios directivos.

ZARAGOZA. — Asociación Fotográfica: Copia de acta de constitución.

ZARAGOZA. — Centro Cultural de Nuestra Señora del Pilar: Copia de acta de constitución.

ZARAGOZA. — Instructivo-Recreativo de vecinos del barrio de las Fuentes: Copia de acta de constitución y Reglamento original.

ZARAGOZA. — Sociedad Filarmónica: Copia de acta de constitución y Reglamento original.

## SECCION QUINTA

Núm. 1.927

### Junta Provincial de Carburantes Líquidos de Zaragoza

Terminándose en el próximo mes de mayo la licencia de las actuales tarjetas de aprovisionamiento, se pone en conocimiento de sus poseedores que a partir de la fecha de hoy se procede por esta Junta Provincial a la expedición de las nuevas, que entrarán en vigor el día 1.º de junio próximo.

Para ello los poseedores de tarjetas de aprovisionamiento deberán presentar en las oficinas de esta Junta (Avenida Marina Moreno, núm. 37) la hoja declaratoria, que podrán adquirir en dichas oficinas.

Dichas hojas declaratorias deberán presentarlas en las fechas y forma siguientes:

Poseedores de tarjetas cuya cifra final de su número termine en 1: Del 18 de abril al 22 del mismo.

Poseedores de tarjetas cuya cifra final termine en 2: Del 23 de abril al 26 del mismo.

Poseedores de tarjetas cuya cifra final termine en 3: Del 27 de abril a 1.º de mayo.

Poseedores de tarjetas cuya cifra final termine en 4: Del 3 de mayo al 6 del mismo.

Poseedores de tarjetas cuya cifra final termine en 5: Del 7 de mayo al 10 del mismo.

Poseedores de tarjetas cuya cifra final termine en 6: Del 12 de mayo al 15 del mismo.

Poseedores de tarjetas cuya cifra final termine en 7: Del 16 de mayo al 19 del mismo.

Poseedores de tarjetas cuya cifra final termine en 8: Del 20 de mayo al 23 del mismo.

Poseedores de tarjetas cuya cifra final termine en 9: Del 24 de mayo al 27 del mismo.

Poseedores de tarjetas cuya cifra final termine en 0: Del 28 de mayo al 31 del mismo.

Los documentos que deben acompañar a la hoja declaratoria son los siguientes:

Tarjetas serie A: Permiso de circulación y patente corriente.

Tarjetas serie E: Permiso de circulación, patente corriente, licencia municipal. (Los Médicos, además, patente profesional).

Tarjetas serie G: Permiso de circulación, patente corriente, tarjeta D, de Obras Públicas, en su caso.

Tarjetas serie H: Permiso de circulación, patente corriente. Recibo de canon de transportes.

Tarjetas serie I: Recibo de contribución industrial o impuesto que corresponda, certificado municipal.

Tarjetas serie J: Certificado municipal.

Al mismo tiempo se recuerda a todos los consumidores de carburantes la prohibición que existe de cargar dichos artículos en bidones, excepto los poseedores de tarjetas de aprovisionamiento de las series I (industriales) y J (agrícolas).

Zaragoza, 18 de abril de 1941.

Núm. 1.922

### Distrito Minero de Zaragoza

D. José Arrechea y Arrechea, Ingeniero-Jefe accidental de este Distrito Minero;

Hago saber: Que el señor Gobernador civil, por providencia de fecha de hoy, ha aprobado los expedientes de las minas que a continuación se expresan, mandando expedir los títulos de propiedad:

Número del expediente: 1.731.

Nombre de la mina: «Juanita».

Pertenencias: 56.

Clase de mineral: Sílice.

Término en que radica: Malón y Tarazona.

Nombre del registrador: Julio de Aristegui Sarría.

Número del expediente: 1.732.

Nombre de la mina: «María Teresa».

Pertenencias: 548.

Clase de mineral: Sílice.

Término en que radica: Malón y Tarazona.

Nombre del registrador: Julio de Aristegui Sarría.

Lo que de orden del señor Gobernador civil se publica en este BOLETÍN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de 16 de junio de 1905, sirviendo de notificación a los registradores que no residen en esta capital y carecen de representante legal en la misma, y para conocimiento general, pues transcurrido el plazo de treinta días sin haber sido apelada la providencia se expedirá el título de propiedad de las minas que figuran en la anterior relación, según dispone el artículo 56 del citado Reglamento.

Zaragoza, 8 de abril de 1941.— El Ingeniero-Jefe, José Arrechea.

Núm. 1.716

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por dicha Jefatura durante el mes de marzo de 1941.

Número de matrícula	Categoría	Inscripción	MOTOR			FORMA	Número de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio.
			Marca	Número	Cil.							
7.283*	3. <sup>a</sup>	5	Chevrolet	288.667	6	21	Caja	3.000	Luis del Cacho Usón	Refugio, 10.	S. P.	
7.284*	3. <sup>a</sup>	5	Dodge	G B-29.034	6	23	Id.	5.000	Vicente Cebollero Ibáñez	Perena, 23.	S. P.	
7.285*	3. <sup>a</sup>	6	Willeme	2.107	2	19	Id.	4.000	Valentín Ortiz de Urbina	B. Gracián, 4.	S. P.	
7.286*	3. <sup>a</sup>	6	Id.	8.138	3	25	Id.	8.000	Ricardo Biasco Castillo	San Clemente, 7 y 9.	P.	
7.287	2. <sup>a</sup>	6	Mercedes	436.727	6	16	C. Interior	>	Agreda Automóvil, S. A.	Paseo María Agustín, 7.	P.	
7.288	2. <sup>a</sup>	6	Wauhall	455.314	6	14	Sedán	>	Usón, S. A.	Escuelas Pías, 39.	P.	
7.289*	3. <sup>a</sup>	7	Hispano	9.311	4	16	Caja	3.000	Esmeraldo Peña y Julio Enciso	4 de Agosto, 12.	S. P.	
7.290	3. <sup>a</sup>	7	Bedford	942.420	6	21	Id.	4.000	Julian Moncayo Cacho	Tarazona (Zaragoza).	S. P.	
7.291*	3. <sup>a</sup>	13	Chevrolet	234.770	6	21	Id.	3.000	Santiago Mené Bagué	Barrio Montañana, 303.	S. P.	
7.292	3. <sup>a</sup>	18	Ford	5.201.580	8	25	Id.	3.500	Luis Domínguez Herrero	Marquina, 16	S. P.	
7.293*	3. <sup>a</sup>	21	Chevrolet	5.235.094	6	21	Id.	3.000	Emilio Lorente Pérez	Morés (Zaragoza).	S. P.	
7.294*	2. <sup>a</sup>	22	Essex	1.178.874	6	17	C. Interior	>	Gabriel Pelagay Labastida	Contamina, 16.	P.	
7.295*	3. <sup>a</sup>	22	Ford	1.710.088	8	25	Caja	3.000	Dionisio González Gracia	Cánovas, 9.	S. P.	
7.296*	3. <sup>a</sup>	24	Stewart	S A-68.854	6	22	Plataforma	3.000	Juan Vidal Curto	Clavé, 11.	S. P.	
7.297	2. <sup>a</sup>	27	Opel	33.823	4	10	Sedán	>	Venancio Miñana Vicente	General Franco, 23.	P.	
7.298*	3. <sup>a</sup>	28	Hispano	9.504	4	16.	Plataforma	3.000	Clemente Sancho Forcén	Illueca (Zaragoza).	S. P.	
7.299	2. <sup>a</sup>	31	Buick	43.228.273	8	24	Sedán	>	Rafael Vigata Casinos	Paseo María Agustín, 5.	P.	

Zaragoza, 31 de marzo de 1941.—El Ingeniero-Jefe: P. A., A. García.

Nota.—Los señalados con asterisco se entiende que son reconstruidos.

## JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por dicha Jefatura durante el mes de marzo de 1941.

AUTOMOVILES		CEDENTE		ADQUIRENTE	
Marca	N.º de matrícula	NOMBRE	DOMICILIO	NOMBRE	DOMICILIO
Lorcy	Z-623	Bartolomé Gay Morey	Palma	José Bonet Palóu	Gaileia (Palma)
Overland	Z-2.020	María Pradells Roselló	Id.	Bernardo Perelló Cippe	Palma
Citroen	Z-2.042	Tomás Sánchez	Canfranc (Zaragoza)	Manuel de Hoyos Cano	Estepona (Málaga)
Id.	Z-2.141	Manuel Gracia Laencia	Universidad, 11	Agustín Pérez Pascual	Princesa, 21
Id.	Z-2.273	Felipe Domínguez. (Depósito)	San Bruno, 3	Felipe Domínguez. (Cancelación)	Huarte-Araquil
Citroen	Z-2.377	Andrés Campillos Miguel	Vallcarca	Francisco Urzáiz Cavero	Alfoiso, 31
Renault	Z-2.789	Juan Gutiérrez Velasco	Estrella (Navarra)	Marcelino Andrés Yute	Vallcarca (Barcelona)
Studebaker	Z-2.840	Pascual Romeo Monzón	Hijar (Teruel)	Antonio Sáez Arteasu	Estrella (Navarra)
Graham Paige	Z-2.928	Alfonso Abadía Azaldegui	Tudela (Navarra)	Manuel Gayán Baldoín	Las Minas, 2,
Motoconford	Z-2.932	Francisco Martínez Gómez	Estopiñán (Huesca)	Fermin Cornago Ortiz	Tudela (Navarra)
Renault	Z-3.069	Salvador Martín Navarrete	Alepuz (Teruel)	Carlos Rodríguez Pérez	San Clemente, 4
F. N.	Z-3.537	Luis Andía Burriel	Rivera, 7, Bilbao	Angel López Navarrete	Medio, 11, Teruel
Chevrolet	Z-3.582	Salvador Bello	Canfranc (Zaragoza)	Bernardo Anso García	Hernani, 3, Bilbao
Id.	Z-4.137	Santiago Vitallé Curdi	Avenida General Mola, 5	Carretera Huesca, 105	Carretera Huesca, 105
Dodge	Z-4.361	Andrés Bartolomé Pascual	Plaza San Miguel, 4	Jesús Domínguez Herrero	Madre Sacramento, 5
Dollar	Z-4.375	José Oliver	Antonio Pérez, 2	Luis Bernad Bardaxi	Coso, 58
Chevrolet	Z-4.381	Eleuterio Gil Martín	Zurita, 18	León Cebrían Garde	Isaba (Navarra)
Id.	Z-4.416	Salvador Bello Rata	Gran Vía, 4	Antonio Palach Fondevila	Perarrúa (Huesca)
Ford	Z-4.603	Manuel Esponera	Almazán (Soria)	Bernardino Juan Balduque	Carretera Huesca, 105
Id.	Z-4.674	Eulogio Martínez Arribas	Mayor, 13, Iaca	Primo Induráin Ansó	Fita, 13
Buick	Z-4.801	Manuel Izuel Juan	Contamina, 2	Cesáreo Martínez Arribas	Almajano (Soria)
Ford	Z-4.815	José Alegre Andrés	Campoamor, 24	Pascual Borao Cebrián	Iaca (Huesca)
Buick	Z-4.880	Miguel Espuña Colomina	Tamarite (Huesca)	Mariano Palomar Sancho	Borja (Zaragoza)
Buick	Z-4.888	Antonio Villacampa Aragón	Madrid, 9	Alfonso Bescós Pérez	Paseo Pamplona, 13
Chevrolet	Z-4.937	Victorino Simón	Tarasa	Juan Basols Salaver	Carretera Estación, 3, Huesca
Sterling	Z-5.050	Hilario Gonzalvo Contiente	San Sebastián	José Alcaraz. (Depósito)	Cánovas, 6 y 8, Murcia
Federal	Z-5.078	José Ullés Añals	San Sebastián	Valentín Pastor Más	Hernán Cortés, 6
Id.	Z-5.148	Jesusa Gurruchaga Recalde	Predicadores, 119	Enrique Vigués Cumil	Tarasa
Federal	Z-5.204	Antonio Ascaso Recalán	Montegudo, 61	Manuel Garmendia Suspergui	Iruñ
Rosengart	Z-5.347	Rafael Ibañez Berrueta	San Sebastián	Francisco Lampre San Pio	General Mola, 21
Opel	Z-5.387	Grupos Puertos de Guipúzcoa	Id.	Jesús Lasuén Mayoral	Predicadores, 88
Blitz	Z-5.650	José Julián Millán. (Depósito)	Id.	Ramón Iribarren Cabanillas	Iruñ
Id.	Z-5.650	Id.	Id.	José Julián Millán. (Cancelación)	Pamplona

Chevrolet	Z-5.662	Melchor Buil. (Depósito)	San Sebastián	Melchor Buil. (Cancelación)	Garrapinillos, 59
Id.	Z-5.703	Clemente Aznar Olín	Valenzuela 3	Auto Transportes, S. A.	Teruel
Wauxhall	Z-5.727	Cándido Francisco Gaideano	Méndez Nuñez, 36	Félix Alba Casanova	Independencia, 10
Chevrolet	Z-5.731	Benjamín Ays Abad	La Torre, 2	Inocencio Bardají Mata	San Jorge, 31
Id.	Z-5.763	Nicolás Gracia Diaz	Buñuel (Navarra)	Miguel Goicoechea Bastarrica	Licorera, 10
Id.	Z-5.822	Vicente Ramos (Depósito)	Morata de Jalón (Zaragoza)	Vicente Ramos. (Cancelación)	Ablana-Mieres (Asturias)
Ford	Z-5.855	Juan Miró Sola	Barcelona	Antonio Gutiérrez Otero	Pallars, 99 (Barcelona)
Id.	Z-5.856	Julio Powar García	Coso, 162	Comercio Miró, S. A.	Borja, 32
Opel	Z-5.922	Ricardo Lario Oliván	Daroca	Rufino Romero Baglés	Borja, 3
G. M. C.	Z-6.118	Tomás Catalán Gil	Goicoechea, 13	Alberto Costa Orobitio	Ballester, 2 (Zaragoza)
Chevrolet	Z-6.126	Luis Laviña García. (Depósito)	Id.	José Torres Torres	Valtorres (Zaragoza)
Id.	Z-6.126	Id.	Id.	Luis Laviña. (Cancelación)	Boggiero, 119
Ford	Z-6.146	Juan Antonio Bello. (Depósito)	Id.	Cloilde Bergale Roche	Pignatelli, 22
Id.	Z-6.146	Id.	Id.	Juan Antonio Bello. (Cancelación)	General Mola, 21
G. M. C.	Z-6.152	Ramón Cebrían Paño	Plaza Lanuza, 26	Blas Obón Féliz	March, 3, Barcelona
Opel	Z-6.198	Rosgososa y Compañía	Valencia, 295, Barcelona	Francisco Lampre San Pio	Boggiero, 127
G. M. C.	Z-6.299	Antonio Guallar y otro	Fueros de Aragón, 5	Hilados J. Comas, S. A.	General Mola, 58, Tarrasa
Opel	Z-6.323	Manuel Sampietro	San Juan (Zaragoza)	Angel Pomareta Mariel	Plaza San Miguel, 12
G. M. C.	Z-6.364	Pablo López Callizo	Ejea (Zaragoza)	Francisco Alcatá Fleta	San Jorge, 31
Chevrolet	Z-6.486	Vaiero Royo Turón	Castillo, 10	Inocencio Bardají Mata	Colón, 13
Id.	Z-6.486	Inocencio Bardají Mata	San Jorge, 31	Esteban Hernández Aldea	Paseo Marina Moreno, 48
Ford	Z-6.515	Agustín Ruata Calvo	Alcubierre	Lorenzo Cavero Salvo	San Clemente, 24
Id.	Z-6.515	Lorenzo Cavero Salvo	Id.	Emilio Puértolas Deigado	Garrapinillos, 59, Zaragoza
G. M. C.	Z-6.532	Melchor Buil. (Depósito)	San Miguel, 48	Melchor Buil. (Cancelación)	General Mola, 16
Fiat	Z-6.552	Pedro Fondevila Urizar	Madre Sacramento, 39	Obras y Construcciones Damán, S. A.	Industria, 19
Autocar	Z-6.678	Santiago Martínez Marco	Ciprés, 5	José Herrera Ganuza	Castelluiz (Soria)
Chevrolet	Z-6.721	Francisco García López	Alagón (Zaragoza)	Jesús Orte Hernández	Lanuza, 12, Barcelona
Id.	Z-6.711	Julián Sánchez Sola	Dato, 16	Salvador Comas Prim	Tarrasa
Reo	Z-6.775	Félix Campos López	Almagro, 10	Francisco Balgue Flotats	Costa, 8
Chevrolet	Z-6.791	Bartolomé Balagué Cera	Paseo Pamplona, 13	Juan Antonio Carulla Parellada	Generalísimo, Barcelona
Fiat	Z-6.803	Manuel Gayán Valdovín	Miguel Serret, 99	Francisco Azón Aznar	Don Jaime, 31
Mercedes Benz.	Z-6.807	José M.ª Lohera Urzola	J. O. C., 48	Esmeraldo Signes Vila-Lugar	Nuevo de San Francisco, Valencia
Id.	Z-7.006	Antonio Vela Formis	Jarque (Zaragoza)	Hilario Torcal Cuartero	Cerezo, 6
Ford	Z-7.031	Joaquín Cía Sáinz	Camino de las Torres, 188	Compañía del Gas de Zaragoza	Camino Torres, 186
D. K. W.	Z-7.185	Andrés Castán Avansés	Juslibol (Zaragoza)	Pablo Hernando Diez	Castellote (Teruel)
Ford	Z-7.209	Lorenzo Cavero Salvo	Marina Moreno, 48	Juan José Feced Soler	Universidad, 11
Id.	Z-7.252	Id.	Id.	Jefatura de O. P. de Zaragoza	Santa Cruz, 19
Id.	Z-7.263	Manuel Carreras Peleato	Baltasar Gracián, 2	Angel López Escartín	Ramiro Monje, 27, Huesca
Villeme Diesel	Z-7.285	Valentín Ortiz de Urbina	Id.	Vicente Ballester Tur	Tormos (Alicante)
Bedford	Z-7.290	Julián Moncato Cacho	Tarazona (Zaragoza)	Rogelio Adell Guimerá	Morella (Castellón)

Zaragoza, 31 de marzo de 1941.—El Ingeniero-Jefe: P. A., A. García.

Núm. 1.855

## SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de marzo de 1941:

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ESPECIE	ANIMALES				
				Enfermos de mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Carbunco bacteridiano....	Calatayud.....	Brea de Aragón	Bovina.....		1		1	
Cisticercosis.....	Zaragoza.....	Utebo.....	Porcina.....		1		1	(M.º)
Distomatosis.....	Calatayud.....	Maluenda.....	Ovina.....		15		15	Id
Fiebre aftosa.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	Bovina.....	28	30	3	2	26
Id.....	Id.....	Id.....	Ovina.....	194	541	295		440
Id.....	Ateca.....	Cervera de la C.ª	Id.....		86		22	64
Peste porcina.....	La Almunia.....	Lumpiaque.....	Porcina.....		3		3	
Id.....	Belchite.....	Azuara.....	Id.....		28		20	8
Rabia.....	Id.....	Id.....	Canina.....		1		1	
Sarna.....	Ateca.....	Bijuesca.....	Caprina.....	10		10		
Id.....	Belchite.....	Jaulín.....	Id.....		93			93
Tuberculosis.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	Bovina.....		3		3	(M.º)
Viruela.....	Borja.....	Ainzón.....	Ovina.....		2		1	1
Id.....	Belchite.....	Azuara.....	Id.....	202	97	195	9	97
Id.....	Id.....	Almonacid de la C.	Id.....	36	15	38	3	10
Id.....	Id.....	Belchite.....	Id.....	280	32	203	11	58
Id.....	Caspe.....	Caspe.....	Id.....	55	1.182	52	6	1.181
Id.....	Id.....	Chiprana.....	Id.....	103	106	143	26	40
Id.....	Belchite.....	La Puebla de A..	Id.....	559	23	421	17	144
Id.....	La Almunia.....	Grisén.....	Id.....		9			9
Id.....	Belchite.....	Letux.....	Id.....	74		74		
Id.....	La Almunia.....	Pedrola.....	Id.....		3	2	1	
Id.....	Pina de Ebro...	Pina.....	Id.....	40	282	40	62	220
Id.....	Borja.....	Pozuelo Aragón..	Id.....	19	46	10	2	53
Id.....	La Almunia.....	Rueda de Jalón..	Id.....	8	5	6	5	2
Id.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	Id.....	1.668	1.437	595	35	2.475

Zaragoza, 9 de abril de 1941.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Ganadería, Balbino López.

## SECCION SEXTA

## ALTAS Y BAJAS DE RUSTICA Y URBANA

Con el fin de formar el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana, todos los vecinos y hacendados forasteros de los pueblos que se mencionan deberán presentar durante el presente mes en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo las altas y bajas que hayan experimentado en su riqueza, advirtiendo que no será admitida ninguna solicitud si no va acompañada de los documentos justificativos de haber satisfecho el impuesto de los derechos reales a la Hacienda.

1.851.—Lobera de Onsellá

1.852.—Luesia

1.866.—Mozota

1.901.—Longás

\*\*\*

Con el fin de que las Comisiones de evaluación puedan formar con toda exactitud el repartimiento del ejercicio de 1941, se invita y requiere a todos los vecinos y hacendados forasteros de los Municipios que abajo se expresan para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los

dos siguientes al de la inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, presenten en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo declaración jurada de todas las utilidades que obtengan en el término municipal; advirtiendo a cuantos no lo verifiquen se les considerará conformes con los datos obrantes en dichas oficinas, sin tener derecho a reclamación alguna respecto a la cuota que se les asigne ni contra la totalidad del reparto.

1.865.—Alfamén

1.869.—Uncastillo

\*\*\*

## EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1941; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Altas y bajas de edificios y solares

1.865.—Alfamén

**Altas y bajas por rústica**

1.823. — Carenas

**Altas y bajas por urbana**

1.887. — Villalengua

1.902. — Calatayud

**Anteproyecto de presupuesto municipal ordinario**

1.884. — Bordalba

**Apéndice al amillaramiento**

1.849. — Pradilla de Ebro

1.865. — Alfamén

1.869. — Uncastillo

1.883. — Castejón de las Armas

1.885. — Salvatierra de Esca

1.902. — Calatayud

1.904. — Orés

**Apéndice de rústica**

1.887. — Villalengua

**Censo de contribuyentes agrícolas**

1.864. — Almochuel

**Cuentas municipales**

1.889. — Manchones. (1940)

**Liquidación de presupuesto y relación de deudores y acreedores**

1.848. — Villarroya de la Sierra

1.869. — Uncastillo

1.889. — Manchones

1.892. — Ricla

1.898. — Villarreal de Huerva

**Listas cobratorias de urbana**

1.884. — Bordalba

**Listas de Vocales de las Comisiones de evaluación**

1.865. — Alfamén

**Presupuesto municipal ordinario**

1.849. — Pradilla de Ebro

**Repartimiento general de utilidades**

1.843. — Sádaba

1.853. — Aceder

1.866. — Mozota

1.882. — Lechón

**Repartimiento de rústica y pecuaria**

1.884. — Bordalba

**Recuento de ganadería**

1.889. — Uncastillo

1.884. — Bordalba

1.891. — Torralba de Ribota

1.904. — Orés

1.852. — Luesia

\*\*\*

**FUENDEJALON**

Núm. 1.928

Ignorándose el paradero del mozo del reemplazo de 1942, Mariano García Todoli, hijo de Santiago y Carmen, natural de este pueblo, se le cita por medio del presente para que los días 27 del actual y 12 y 18 de mayo próximo comparezca ante esta Alcaldía para los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, bajo apercibimiento de que en caso contrario será declarado prófugo.

Fuendejalón, 16 de abril de 1941.—El Alcalde, Emiliano García.

**GALLUR**

Núm. 1.935

Desconociéndose el paradero del mozo del reemplazo de 1936, Francisco Royo Adiego, por virtud del presente se le cita para que el día 23 del actual, a las nueve

de su mañana, se presente ante la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta núm. 43 (sita en Calatayud), con el fin de revisar la inutilidad que padece; advirtiéndole que si deja de hacerlo será declarado prófugo.

Gallur, 17 de abril de 1941.—El Alcalde, Inocencio Pló.

**LONGARES**

Núm. 1.809

El mozo Amilío Báguena Felipe, hijo de Gabriel y de Angela, natural de Longares, perteneciente al reemplazo de 1942, al que se le notificaba y emplazaba para que compareciese a las operaciones de reclutamiento en las fechas correspondientes, ha sido averiguada su residencia, la cual tiene en el municipio de Paniza (Zaragoza); donde será alistado; por tanto se le levanta la nota de prófugo por ser así procedente.

Longares, 16 de abril de 1941.—El Alcalde, Valero García.

**MONEGRILLO**

Núm. 1903

Incluido en el alistamiento para el reemplazo del Ejército por el cupo de este municipio, caso 5.º del art. 96 del Reglamento, correspondiente a 1942, el mozo Agustín Campos Cortés, hijo de Francisco y de Isabel, nacido el día 20 de noviembre de 1921, cuya actual residencia y paradero se ignora, así como también la de sus padres, se le cita por el presente edicto a fin de que pueda comparecer, por sí o por medio de representante legal, a los actos del alistamiento, muy especialmente al de la clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar en este Ayuntamiento el día 18 del próximo mes de mayo, quedando apercibido de ser declarado prófugo si deja de comparecer sin causa que lo justifique.

Monegrillo, 15 de abril de 1941.—El Alcalde, Pascual Bordetas.

**MOROS**

Núm. 1.940

Incluido en el alistamiento e ignorándose el paradero y residencia del mozo que se relaciona, se le cita para que comparezca ante esta Alcaldía en los días: 27 del actual, para la rectificación del alistamiento; 11 de mayo próximo, para el cierre definitivo del alistamiento, y 18 de mayo, para el acto de la clasificación y declaración de soldados, debiendo de advertirle que si no comparece por sí o por medio de representante será declarado prófugo.

**Reemplazo de 1942**

Trigidio Velilla Royo; nació el 17 de abril de 1921; hijo de Trigidio y Carmen.

Moros, 16 de abril de 1941.—El Alcalde, Manuel Bueno.

**QUINTO**

Núm. 1.930

Ignorándose el paradero de los mozos que luego se relacionarán, pertenecientes todos ellos al reemplazo de 1942, se les cita y emplaza para que comparezcan ante este Ayuntamiento de Quinto para las operaciones de reclutamiento que han de llevarse a efecto los días 27 de abril actual (rectificación del alistamiento), 11 de mayo próximo (cierre alistamiento), y 18 de dicho mayo (clasificación y declaración de soldados), bajo apercibimiento de que si no comparecen por sí o por medio de persona que les representen, se les instruirá expediente y serán declarados prófugos.

Quinto, 17 de abril de 1941.—El Alcalde, P. Jardiel.

**Mozos que se citan**

Abenia Budría Agustín, hijo de Cayetano y Pilar.  
Budría Abenia Joaquín, hijo de Joaquín y Agustina.

Casado de San Gregorio Jerónimo, hijo de Jerónimo y Aurea.  
Díaz Díaz Segundo, hijo de Francisco y Consuelo.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Núm. 1.920

#### JUZGADO CIVIL ESPECIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

D. Félix Solano Costa, Juez de primera instancia e instrucción y civil especial de responsabilidades políticas de Zaragoza;

Por el presente se hace saber: Que los inculcados cuya relación y número del expediente abajo se insertan han satisfecho totalmente la sanción y costas que les fueron impuestas por la jurisdicción competente como resultado de los expedientes tramitados contra los mismos por la responsabilidad política en que se les consideró incurso. En consecuencia, los expresados tienen recuperada la libre disposición de sus bienes. Lo que se hace saber para general conocimiento, y en especial de los interesados, a fin de que éstos, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este edicto, puedan instar cualquier petición en orden a la devolución o levantamiento de trabas que pesan sobre sus bienes, con la advertencia que transcurrido este plazo se decretará el archivo definitivo de los autos.

Dado en Zaragoza a dieciséis de abril de mil novecientos cuarenta y uno.—Félix Solano.—Ante mí, Jaime Pérez.

#### Relación que se cita

- 2.400.—Román Olivares Sagardoy, Zaragoza.  
738.—José Escuder Falcón, Graus.  
2.654.—Inocencio Ferrer Ariño, Alcorisa.

#### Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 398 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

Núm. 1.921

MARTIN MORAN (Celestino), hijo de Celestino y María, de 23 años, natural de Madrid, soltero, tipógrafo, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa núm. 133-1039 seguida en el Juzgado de instrucción núm. 1 de Zaragoza, sobre hurto, comparecerá en el mismo en el término de diez días, con objeto de constituirse en prisión provisional.

#### Juzgados militares

Núm. 1.923 bis

#### 5.ª REGION MILITAR.—ZARAGOZA

PEIRONAT IZQUIERDO (Eugenio), hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Zaragoza, de oficio labrador, nacido en 18 de abril de 1917, comparecerá en el término de diez días ante el señor Juez instructor del Juzgado militar número 5 de Zaragoza (sito

en el Regimiento Infantería núm. 52), al objeto de contestar a los cargos que contra el mismo se instruyen, apercibiéndole que caso de no comparecer en el término fijado será declarado rebelde.

Zaragoza, catorce de abril de mil novecientos cuarenta y uno.—El Capitán Juez instructor, Sebastián Bosque Ventura.

#### Juzgados de primera instancia.

Núm. 1.941

#### ATECA

En virtud del presente y de lo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado bajo el número 28 del año actual, por hurto de unos 60 kilogramos de alubias y dos lonas de regar, una color gris y otra azul, seminuevas, a Clemente Castejón Minguillón, vecino de Carenas, hecho ocurrido el día 14 del actual en dicho pueblo, en una casa deshabitada que dicho Clemente Castejón tiene en la finca denominada «Don Pedro», para lo cual los autores se introdujeron por una claraboya de la misma y abrieron después una ventana, ruego a todas las Autoridades, Agentes de la Policía judicial y Guardia Civil de la Nación practiquen gestiones en averiguación del autor o autores del hecho, que se supone fueron cinco individuos de aspecto indigentes, de unos 20 a 30 años de edad, sin más señas, que fueron vistos en la carretera de Ateca a Tranquera, kilómetro 10 de la misma, entre Carenas y el lugar de la ocurrencia, portadores todos ellos de un macuto bastante abultado y que seguían la dirección a Alhama de Aragón; poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado en lugar correspondiente, así como los efectos sustraídos.

Dado en Ateca a diecisiete de abril de mil novecientos cuarenta y uno.—José Larrumbe.—El Secretario judicial, Antonio Noguerol.

#### Juzgados municipales

Núm. 1.944

#### NAVARDUN

D. Agustín Samitier Arruga, Juez municipal de la villa de Navardún;

Hace saber: Que se cita y emplaza a D. Mariano Quintana Miral, en ignorado paradero, para que el día 24 de los corrientes y hora de las diez comparezca ante este Juzgado municipal para celebrar juicio de reivindicación, en calidad de demandado, promovido por D. Basiliano Machin Legaz, de esta vecindad, fundando la demanda en el hecho de haber sido denunciado al efectuar trabajos en una finca de su propiedad sita en este término municipal, partida de la «Hoya del Linar», con apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Navardún a dieciséis de abril de mil novecientos cuarenta y uno.—El Juez municipal, Agustín Samitier.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.943

#### Salto Unidos de Jalón

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para tratar del resultado del ejercicio social de 1940 se celebrará el día 30 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el piso principal de la casa número 35 de la calle del Coso, de esta capital.

Tendrán Jerecho de asistencia los accionistas, en la forma y condiciones que los Estatutos prescriben.

Zaragoza, 18 de abril de 1941.—El Secretario del Consejo de Administración, Carmelo Serrano.

TIP. HOGAR PIGNATELLI